Expedientes N°s. 13359/16 - 13371/16 - 16053/16

Acta N° 2 de fecha 17 de enero de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2016 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.465 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 92/16, 150/16 y el informe GG.CEO.SE. N° 95/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 18 de octubre, 26 y 27 de diciembre de 2016; la Resolución N° 13, Acta N° 66 de fecha 1 de setiembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1741/2016 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de mayo de 2016; el Acta U.O.C. N° 40/2016 de Apertura de Sobres de fecha 26 de setiembre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 336/16, 337/16, los informes DL/DM N°s. 364/16, DM/DL N° 374/16, DL-DM N° 411/16, las providencias, las notas U.O.C. N°s. 93/16 y 122/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26, 27 de setiembre, 11, 12, 18, 19 de octubre, 4, 28 de noviembre y 27 de diciembre de 2016; las providencias de la Presidencia de fechas 23 de noviembre de 2016 y 13 de enero de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 95/16 de fecha 26 de diciembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2016 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.465, autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 66 de fecha 1 de setiembre de 2016, en virtud a lo establecido en el inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la posterior autorización para la realización de un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2016 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.465, autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 66 de fecha 1 de setiembre de 2016, en base a lo establecido en el inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.- DIRECTORES TITULARES.-

ADA LIZ W. DE CAZAL.- ENCARG. DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
DECLARA DESIERTO LCO – ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANTENIMIENTO BCP AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 23/01/2017 11:43:19